AÑO IX

ALICANTE Sábado 10 de diciembre de 1887

NÚM. 2.690

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . 10 cents

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

La Revolución

La representación

Haciéndonos intérpretes de la moralidad y de la justicia que debe reinar en todas las relaciones sociales, hemos afirmado en nuestro artículo anterior, que la representación pública debe ser una verdad y no una farsa que nos degrade y envilezca, á más de sumirnos en la miseria. El delegado ha de ser el representante de sus electores, no el agente de las maniobras gubernamentales, ni menos el procurador de sí mismo.

Para que la representación llegue á ser verdadera, hemos sostenido igualmente, que los poderes de los delegados deben ser revocables y su conducta juzgada por aquéllos que le eligieron. El diputado no ha de considerarse como un señor absoluto ó irresponsable de sus actos, sino el fiel mandatario de sus electores, el intérprete de su voluntad y procurador de sus intereses.

Por esto es que consideremos deficientísima la fórmula actual del sistema representativo. Existe, pues, la necesidad de sustituirla por otra que más cumplidamente responda á los fines de la institución.

Las asambleas nacionales ó provinciales, han de resumir el espíritu público, han de ser la fiel expresión de la voluntad de sus representados. La Asamblea que á tales condiciones falte, es un fendalismo, que ejercerán unos cuantos, con menosprecio del derecho de todos.

Pero, ¿cuál será esta fórmula, de qué medios nos valdremos para evitar que caiga en el ridículo y en el crímen lo que debe ser digno, grande y justo?

En verdad, en verdad, que la cuestión es séria y dificultosa de resolver en un sentido que satisfaga á los representados y á los que han de ser sus representantes en el templo de las leyes, en ese santuario de la conciencia y de la razón social. Arduo es el problema que se nos presenta para resolverlo en justicia y derecho, haciendo que sea una verdad lo que viene siendo comedia de relumbrón y mentira perjudicialísima á los intereses públicos.

Duro es plantear la cuestión con este descaro, que hiere indudablemente nuestra susceptibilidad como ciudadanos y como hombres; pero el mal que lamentamos es tan grave y su importancia es de tal naturaleza, que trasciende á todo el cuerpo social, en lo más sagrado de sus derechos y de sus intereses, en la formación de las leyes y en la administración de la riqueza nacional, que se repercute en la particular influyendo en su desenvolvimiento y prosperidad ó en su ruina.

Cuanto se refiera al órden social, es de suma trascendencia, porque se encuentran sus bases tan relacionadas las unas con las otras, que mal puede concederse la preferencia á ésta sobre aquélla: todas son preferentes y figuran, como si dijéramos, en primera línea.

Sin anonadarnos por lo difícil del problema y obligados, por otra parte, á buscarle una solución, nos vamos á permitir indicar las reformas que en punto tan esencial deben introducirse para corregir en lo posible los defectos que notamos.

1.° Todo ciudadano, al cumplir los veinte años de edad y que posea la instrucción primaria, tiene el derecho y el deber de elegir á sus representantes en el municipio, la provincia y la nación.

La indiferencia en cuanto se refiere á la cosa pública, es un crímen; porque nadie tiene derecho á privar de su concurso á la sociedad, por lo mismo que ésta debe garantizar á sus miembros cuantos son inherentes á la personalidad humana.

¿Debe concederse á la mujer el derecho electoral, siempre que justifique, como el hombre, la posesión de la primera enseñanza?

¿Por qué no? ¿Vale menos la madre de familia que cualqier otro ciudadano, y no se encuentra interesada, al igual que el hombre, en los asuntos sociales? La casada ó soltera, la que posee títulos académicos, la artista, la escritora, ¿es de peor condición que el último de los electores?

Se quiere por muchos relegar á la mujer al seno del hogar doméstico, insistiendo en que su exclusiva misión allí se encuentra y no fuera del seno de la familia. Según este criterio, y obrando lógicamente, habría que proscribirla del taller, de la fábrica, del establecimiento, del escritorio, de la escuela, del profesorado, ó cualquiera otra ocupación que al hogar no se refiera, convirtiéndola en esclava de la familia y de la casa.

Otros dicen: «La mujer forma unidad con su marido y su voto debe presumirse incluso en el de éste.» Puede esto suceder en la casada, por aquéllo de que dos que duermen en un mismo colchón se vuelven de la misma opinión: ¿y la soltera mayor de edad ó la viuda?

En nuestro concepto, la mujer debe ser considerada igual al hombre, con los mismos derechos y deberes, en cuanto sea compatible con su sexo.

2.° La Asamblea nacional y las provinciales, caso de no declararlas indisolubles, que no vemos inconveniente sea en ello, deberán elegirse por largos periodos de tiempo, (10, 15 ó 20 años,) evitándose al país, con este procedimiento, gastos, pesturbaciones, ansiedades y trastornos en la marcha ordinaria, como sucede en los momentos de elecciones generales. Si los ciudadanos se encuentran de perfecto acuerdo con sus representantes, ¿á qué nuevas elecciones. La renovación parcial ha de obtenerse por la revocabilidad absoluta del cargo de representante cuando sus electores lo deseen.

Las intermitencias de las Asambleas deben ser breves, quedando comisiones permanentes, en representación de la soberanía popular, para vigilar los actos gubernamentales y administrativos y convocar, si fuere preciso, á las respectivas Asambleas antes del término de sus vacaciones.

3.° Las provincias se dividirán en distritos de 50 ó 60 mil electores, por ejemplo, los que elegirán un diputado para la Asamblea nacional y cinco para la provincial.

Con objeto de que las minorías, usando un perfecto derecho, puedan estar representadas en las Asambleas, deberá conservarse el feliz procedimiento de los diputados por acumulación, (cuya duración en el cargo se limitará) siempre que éstos reunan un número de votos, que pudiera ser equivalente al de las dos terceras partes del que forma el distrito electoral. De esta manera todas las escuelas, tendencias ó agrupaciones de alguna importancia se verían representadas, sin que la fuerza abrumadora del número, ó de las mayorías, puedan ahogarlas.

4.° Habrá un Jurado electoral permanente en cada distrito compuesto de cien electores, que se renovará por mitad cada dos años.

Este Jurado, su-brepresentación del cuerpo electoral, tiene por objeto mantener la correspondencia con los mandatarios del distrito en la Asamblea nacional y en la provincial para la mejor interpretación de los deseos y aspiraciones de los electores.

Al final de cada legislatura, y siempre que la mayoría absoluta del Jurado lo exija, los representantes darán cuenta de sus actos y de los proyectos legislativos pendientes, consiguiéndose por estos medios, no solo interesar á los ciudadanos en los asuntos públicos elevando su carácter moral y desarrollando su educación política, sino que la armonía de pensamiento entre representantes y representados llegará á ser un hecho.

El Jurado, única autoridad electoral, revocará sus poderes al representante que, en su juicio y prévia información, no interprete ó traicione la voluntad de sus electores. Revocado que sea el mandato, el Jurado convocará inmediatamente á nuevas elecciones.

5.° El cargo de representante es revocable por el Jurado electoral del distrito que le eligiere, y debe estar remunerado en el concepto de indemnización por el abandono de sus particulares intereses.

La representación debe ser absolutamente incompatible con todo cargo ó empleo público.

Ningún representante puede eximirse de emitir su voto razonado en cualquiera ley sometida á su aprobación, puesto que éste es uno de sus principales ministerios.

Si la revolución, como es de esperar, introduce estas ó parecidas reformas en el régimen representativo, no cabe duda que nos habremos puesto en el camino de la moralidad política y administrativa hasta el punto de hacer casi imposible el desvergonzado y criminal oficio de comerciante de la cosa pública, como hoy lo hace tanto cínico vividor y ambicioso sin conciencia que, apostatando diariamente y traicionando á los que en ellos depositaron su confianza, no tienen otro norte que su medro personal, aun cuando esto ocasione la ruina del país y el desdoro de la pátria.

Hay que hacer moralidad á todo trance y castigar el merodeo y la traición donde quiera que se presente.

Si no tenemos espíritu revolucionario, entrando franca y decididamente en la vía de las reformas, nos condenamos á perpétua deshonra y eterna miseria, como el pueblo más degradado, ignorante y despreciable.

Los hospitales y asilos

I

En todos los pueblos de alguna importancia existen benéficas instituciones, que siendo de una utilidad incontestable cuando están bien montadas, son, sin emembargo, repulsivas para el que tiene la desgracia de necesitarlas.

Impulsados por la virtud sublime de la caridad, son los brazos que nos tienden fríos y rígidos, como los de un fantasma que pretendiese ahogarnos.

La gente las protege, pero les tiene horror. Temen entrar en ellas como si cayesen en un precipicio. Los que más se acercan, los que tienen ocasión de utilizar sus beneficios, las llegan á odiar tan profundamente que quisieran destruirlas.

Son la providencia de los pobres, y éstos pasan de largo por sus puertas sin atreverse á mirarlas.

Cuando la desventura, al fin, los arrastra á allí, entran llorando como si fuesen garras las manos de la caridad. Son los ojos de siniestra luz de uno de

los mayores mónstruos de la humanidad, el pauperismo.

Estas instituciones se llaman hospitales y asilos.

Cada una de estas instituciones tiene algo de común con las cárceles; la entrada y la salida. Por esto repugna.

En las cárceles se entra á la fuerza escoltado por los agentes de policía. En el hospital, la miseria y las enfermedades fuerzan á entrar; en el asilo, la miseria y algunas veces tambien la policía.

Los que entran en estas instituciones, sienten como si las puertas se cerrasen sobre sus espaldas.

El desgraciado podrá tener familia, pero no le será dado abrazarla á todas horas.

Desalientos, angustias, agonías, dolores bien podrá sentirlos el desdichado que allí entra, sin oir una palabra de consuelo de labios amigos.

El reglamento es frio é impasible como la péndola de un reloj. Para la mayor parte de los acogidos lo son tambien los practicantes ó sirvientes. Hasta los hay de éstos desabridos é interesados.

Salir de allí es difícil, como en las cárceles, sin obtener primero la órden de libertad. La mayor parte de las veces se sale por otra puerta, la del cementerio.

En los hospitales y en los asilos no se obtiene todo por caridad, y aun los que lo obtienen lo pagan caro. Lo pagan con grandes sumas de libertad, que es el mayor tesoro del hombre.

De ahí viene el que tantos infelices sucumban sin los auxilios de la ciencia; tal vez ésta se desacredita en los hospitales.

Los que tienen familia y disponen de algunos recursos, aunque sean escasos é insuficientes, prefieren su casa y rehuyen los cuidados de las hermanas de la caridad. Porque ¿qué mayor ángel de la caridad á la cabecera del enfermo que su madre, su esposa, ó su hermana?

Y, sin embargo, los hospitales y los asilos son instituciones que han de existir siempre en todas partes, apesar de la repulsion que causan, porque en todas partes y siempre existirán la desgracia y la miseria.

Son una fatal necesidad, y sus defectos más capitales son casi irremediables, porque la abnegacion y la caridad son sentimientos muy pasajeros en el hombre, en tanto que el interés ó el egoismo los domina generalmente.

El medio de eliminarlos es un mito; pero la sociedad debia tender á ello disminuyendo, por cuantos medios están á su alcance, el pauperismo.

¡Y es tan fácil, sin embargo, hacerlo! Dos cosas no más se necesitan. Instruccion y trabajo.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 8 (5'15 t.)—4 por 100 exterior español, 00'00.

Lóndres 8.—El *Times* publica un despacho de su corresponsal en Berlin, asegurando que los armamentos de Alemania no pueden infundir temores ni tienen nada de anormal. En el condado de Derby ha caido una copiosa nevada, la que ha interrumpido las comunicaciones así férreas como telegráficas.

París 8.—Mr. Goblet, en su conferencia con varios hombres políticos ha mostrado deseos de formar un gabinete eminentemente conciliador. Monsieur Deraulede jefe de la liga de patriotas, ha renunciado definitivamente al cargo de presidente honorario de dicha liga.

Viena 8.—El órgano del conde de Kalnoky dice que los preparativos de Rusia y el envío de tropas á la frontera austriaca, no está justificado por ningun acontecimiento. Esto no obstante, dice el periódico aludido, Austria no puede permitir que Rusia le lleve la delantera en esta cuestion que muy bien pudiera ser de alguna trascendencia y con el fin de prevenirse de todo acontecimiento. Es más que seguro que el gobierno de Francisco José tomará en este asunto la actitud que reclama al prestigio y el honor del imperio.

San Petersburgo 8.—El Czar ha enviado á sus embajadores una nota en la cual da cuenta de su entrevista con el príncipe de Bismarck, en cuyo documento declara solemnemente que no existen motivos de ruptura entre Alemania y Rusia, declarando asimismo que el canciller hizo promesa de no inmiscuirse en los asuntos de Bulgaria, conviniendo ambos conferenciantes en que mucha parte de las malas inteligencias, son debidas al lenguaje algo tirante que ha usado la prensa de una y otra nacion, á la que ya se ha apercibido oficialmente con objeto de que cese en su actitud.

París 8.—Mañana comparecerá monsieur Grevy ante los tribunales á prestar declaracion sobre los sucesos relativos á las condecoraciones. El resultado de la informacion se espera con verdadera ansiedad por todo París, creyendo todo el mundo en la inocencia y sinceridad del presidente de la República.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

A nuestro estimado colega *El Graduador* le parece una monstruosidad, esto que ha escrito *El País*:

«No podemos, dice el citado compañero, ser en esto todo lo explícitos que quisiéramos, pero ya nuestros lectores nos entenderán.

Nosotros creemos que la soberanía nacional está detentada cuando la Constitucion del Estado es irreformable por los medios legales.

Y bien puede existir el sufragio universal, bien pueden los ciudadanos ejercitar todos los derechos con entera libertad, bien puede existir de hecho, por la tolerancia de los gobiernos, la libertad en todas sus manifestaciones. La soberanía nacional seguirá detentada siempre que la nacion por el esfuerzo del cuerpo electoral no pueda cambiar la forma de gobierno.»

. . . .

No, no transigiremos jamás en el procedimiento, en tanto no se modifique ese estado de derecho.

Transigiremos siempre en los principios.

Porque para transigir en los principios nos basta amar á la patria y á la República. Para transigir en el procedimiento sería preciso que hubiéramos perdido todo instinto de conservacion, toda nocion de deber, toda idea de honor.»

No vemos lo de la monstruosidad de que habla *El Graduador*.

Ni lo verá nadie de seguro.

Ha estado en esta capital á asuntos particulares, nuestro respetable y querido amigo D. Martin Martinez, magistrado suplente de la Audiencia de lo criminal de Altea.

Los vecinos de la calle de Riego se quejan de que aquélla vía está convertida en un lodazal, producido por las inmundicias y aguas sucias que se vierten en el sitio nominado la *Montañeta*. Lo cual, además de ofrecer un aspecto repugnante para la vista y el olfato, constituye un foco de miasmas nocivos para la salud.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta capital nuestro particular amigo, el editor y autor del Mapa Vinícola de la provincia de Albacete, D. Eduardo Oarrichena, despues de haber contratado con la importante y acreditada casa de los Sres. Ramírez y compañía, la impresion de ese mapa para el 15 del mes actual.

Todos los lunes de nueve de la noche en adelante, se celebran conferencias científicas en el local que ocupa la lógia «Constante Alona» de esta capital, con el carácter de privadas, pues solo pueden asistir los francmasones.

En el mismo local, calle de las Bóvedas, junto al consulado francés, queda abierta al público una escuela laica, titulada «Luz del porvenir», para instruccion de los niños.

Horas de clase: por la mañana de 9 á 12: por la tarde, de 2 á 5.

Se encuentra en Alicante D. Manuel Ballester, alcalde de Torrevieja.

Seguimos con interés creciente la lectura de las correspondencias que fechadas en Jávea publica *El Constitucional Dinástico*, porque somos amigos de enterarnos de lo que pasa. En ellas no vemos más que ataques á una personalidad y á los carlistas que falsifican el censo.

Duro con ellos, caro colega, si es verdad lo que les atribuye, pero escuche, por favor se lo pedimos, esto que es la verdad.

En una eleccion de diputados provinciales, se quiso dar á entender por el colega reformista, que se habian cometido muchas ilegalidades en contra de sus amigos (entonces fusionistas como él) y nos enteramos minuciosamente, resultando que el colega veria la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el suyo.

14) **Folletín de «La Unión»**

LA VESTAL

Silvio de la mano.

Hijo mio, le dijo, los dioses te han conservado para mí, y yo les doy gracias por la paz que me ha proporcionado este beneficio. Al presente, querido Silvio, añadió Julio, no tengo sino á tí: mis hijas... un profundo suspiro ahogó la voz de este desgraciado padre: tú eres mi único hijo y Roma no recompensa la ociosa molicie del templo. Por qué estás triste? tú acabas de ver mi triunfo, tú corazon no arde en el deseo de merecer otro igual? no aspiras á oir las bendiciones de todo un pueblo? Tienes diez y ocho años, hijo mio, ya es tiempo que seas un romano, hasta aquí tus acciones no han sido más que sueños; tus virtudes himnos y sacrificios; tu vida una eterna ociosidad. Jóven! el reposo es un veneno cuando no es fruto del trabajo. El hijo de Julio debe ser para su pátria algo más que un sacrificador. Roma pronuncia mi nombre con respeto, mientras que él hace temblar á nuestros enemigos; y el de Silvio no se inscribirá en los anales de la pátria agradecida? no tendrás otro nombre que el de hijo del gran Julio? Veo tu confusion, tus ojos se inflaman, ven á mis brazos, eres mi hijo. Efectivamente, el fuego de la gloria se habia encendido en el pecho de Silvio: echándose á los pies de su padre, su consentimiento iba á escaparse de su boca.

Vé, continuó Julio, hijo mio, vé que diferencia hay con la vida de un sacerdote! Cuando vuelvas de la guerra, una jóven y encantadora esposa correrá apresurada á tu encuentro; llevando á su hijo por la mano, y en sus brazos otro á quien da su pecho. Allí se renovarán para tí los transportes de un primer amor: la ausencia habrá vuelto á tu esposa la frescura y gracia del dia de su himeneo; el guerrero á su regreso estrecha á su compañera entre sus brazos, con el ardiente arrebato del amor y de la juventud, mientras que el sacerdote probando por largo tiempo el disgusto de la sociedad, rehusa las caricias que la esposa le prodiga cada dia.

Silvio no entendió las últimas palabras de su padre: una jóven esposa vuela á su encuentro; estas cortas palabras habian presentado á su alma las imágenes más seductoras. El veia en Valeria á esta esposa, ella estaba en su presencia con un niño en su regazo: sus ojos engañados por su imaginacion, perdíanse en delicias que bastaban á su goce.

Separóse para buscar la soledad, y ocuparse con toda libertad en este sueño encantador. Oh dioses benéficos! exclamaba alzando las manos al cielo; Valeria mi esposa, esta seductura y hermosa mujer mi esposa y la madre de mi hijo! No tardó en apoderarse de él un silencio melancólico; las lisonjeras imágenes que el pensamiento le trazaba le hacian sonreir, pero la cruel imposibilidad de verlas realizadas, derramaba un intenso dolor sobre esta pasagera alegría. A la par corrian por sus megillas lágrimas de placer y de tristeza.

Cuán desgraciado! cuán desgraciado soy! repetia; permaneció por largo tiempo anonadado en un profundo silencio, y cruzando las manos sobre el pecho contemplaba el cielo con los ojos bañados en llanto. Entónces, por primera, y de una vez percibió un espantoso abismo donde habia creido ver una llanura cubierta de rosas. No puede ser mia! los terribles votos que ha pronunciado, me condenan á eternos y estériles deseos, y á lágrimas inagotables.

Por la tarde suplicó á Julio le dejase volver al templo de Vesta, yo no soy dichoso, yo quiero ocultar mis sentimientos en el silencio de mi celda: mi dolor no debe acibarar tu triunfo. Padre mio, ¿por qué el destino obliga á tu hijo á que se aflija de este modo? yo no puedo obedecerte apesar de que te amo con todo mi corazon; esto es todo lo que está en mi poder. Déjame volver al templo.

Julio creyó que en el corazon de su hijo reinaba un placer invencible por el estado sacerdotal.

—Vé, le dice, no quiero contrariar tu voluntad, sigue la inclinacion que te domina, lo que yo quiero es únicamente tu felicidad: quieran los dioses que la obtengas en su templo!

Silvio regresó al templo, más en la soledad, en la celda y en los paseos sombríos del jardin, se le presentaban con una nueva vida las imágenes á la vez tan seductoras y dolorosas que los discursos de Julio habian producido en su mente. El desgraciado recostado á la sombra de los bosquecillos permanecia como petrificado por un deber sobrenatural, Valeria, se presentaba á su imaginacion con todos los atractivos de la juventud, y un niño en su pecho, para el cual pedia la bendicion paternal, con una dulce sonrisa: él la veia en seguida meciendo á esta inocente criatura sobre sus rodillas, y bien pronto veía que el niño se escapaba de los brazos de su madre, y jugueteando corria á los suyos que se abrian para recibirlo. Doquiera que Silvio miraba, encontraba estas imágenes celestiales, y con ellas los más

Vamos á verlo. ¿Quién dirigía cartas á ciertos pueblos diciendo que metiesen todo el censo en la urna, á favor de la candidatura de *El Constitucional Dinástico*? El Sr. Catalá, de Jávea. ¿Quién pedía 750 votos en Pedreguer (todo el censo) y ofrecía 400 en Gata—todo el censo—y 1000 en Jávea—todo el censo? —El Sr. Catalá. ¿Quién faltó al compromiso contraido con el Sr. Barber, que cumplió poniendo los 750 votos mientras que en Jávea no sacó sino 160? Los amigos del Sr. Catalá. ¿Quiénes han cometido las mil tropelías que hicieron célebres las elecciones y dieron lugar á innumerables protestas? Los amigos de D. Justo T. Delgado, reducidos al señor Catalá que en Jávea no quería entregar las credenciales ó nombramientos de interventores, por la cuenta que le tenía.

***

Por lo que no puede esplicarse cómo se quiere ahora atribuir á culpa de este ó del otro político lo que pasa en la Marina. Y lo infundado que es decir, son liberales los que hoy mandan en Jávea y muy amigos de la legalidad, cuando podemos afirmar con toda franqueza, y nadie mejor que *El Constitucional Dinástico* está en estado de saberlo, que ni antes ni después, ni en aquéllas elecciones de diputados provinciales, ni cuando los Catalás alardeaban de republicanos zorrillistas desde las columnas de *El Progreso* de Jávea, ni recientemente que han trabajado por la candidatura monárquica de D. Justo T. Delgado, han sido consecuentes, ni demócratas, ni liberales, ni nada. Mandar y solo mandar: hé ahí toda su política.

En verdad, no queremos ofender la ilustración del colega insistiendo en este asunto; y los hechos ocurridos, que para formar la opinión hemos expuesto breve y adecuadamente, ofrecen una prueba irrefragable de este aserto.

Pudiera reclamar *El Constitucional Dinástico* contra ciertas suspensiones de ayuntamientos; contra la política de bajo vuelo y contra los carlistas, si su proceder y el de sus amigos de la Marina hubiese sido otro. Pero no es *El Constitucional Dinástico*, que nada ha hecho por corregir el mal, ni por cumplir por su parte, quien debe censurar cierta conducta determinada por el funesto ejemplo que se ha dado de encumbrar y dar la situación á los renegados políticos sin creencias, sin fé, y sin amor á la libertad, de que tanto blasonan.

***

Nosotros, deplorando profundamente estos hechos, y confesando lealmente en qué y por qué hemos tenido que apartarnos del lado de *El Constitucional Dinástico* en su campaña de hace algún tiempo, creemos, sin embargo, haberle hecho un buen servicio, mostrándole la verdad desnuda.

Para probarlo, conviene recordar lo que hay de esencial en este punto.

El mando de los orduñistas en una rica comarca de nuestra provincia, víctima durante largos años de la insaciable avaricia de una falanje de ambiciosos, cuyo jefe ó señor feudal es bien conocido, y dá nombre á la meznada.

Cámbianse las influencias políticas que dirigían los negocios públicos, y aparece otro partido que hace otra política y tiende á matar la influencia de [illegible]duña en la Marina.

[illegible]l lado de quien debemos estar? Al [la]do de ninguno; pero haciendo resaltar sus torpezas.

Nada de esto ha hecho *El Constitucional Dinástico*, sin embargo, y durante meses enteros ha dependido de D. Justo T Delgado, á los Catalás y á sus hechuras. Es decir, que él, periódico de oposición, hace la causa de esos ministeriales, amigos del cacique Sr. Orduña, el del castillo de Guadalest. Público es esto, y fuera de duda; notorio debe ser también que desaprobamos ese proceder, y que estamos en nuestro puesto combatiendo á tirios y á troyanos.

Ha fallecido en esta capital á la edad de diez y nueve años, el jóven D. Manuel Alcalde, modesto é inteligente empleado de esta Audiencia de lo criminal y muy apreciado de sus jefes por su honradez y bellísimas prendas personales.

Descanse en paz nuestro amigo, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

GACETILLAS

Teatro Principal. — Anoche se cantó *Campanone* del maestro Mazza, ante un público numeroso y con regular éxito.

La tiple Sra. Peset, oyó aplausos en el *rondó*.

Como noche de su debut, estaba emocionada y no pudo lucir su voz que aunque bien timbrada, es poco extensa.

Pérdida.—Se ha extraviado un sobre de cartas, conteniendo billetes del Banco de España.

La persona que los haya hallado y quiera devolverlos á su dueño, los presentará en la sastrería de D. Lorenzo Navarro, plaza de la Constitución, núms. 14 y 15, donde se le darán más señas y el dueño tendrá la satisfacción de manifestarle su agradecimiento.

Navegación.—El vapor correo español «San Agustín», de la compañía Trasatlántica, salió de Colón para la península el jueves primero del corriente.

—El «Baldomero Iglesias» salió de New-York para la Habana el domingo 4 del corriente.

—El «San Ignacio» llegó á Liverpool el domingo 4.

—El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el domingo 4.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «Campanone.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 8 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.— Contado, 66'70. —Fin mes, 66'65.—Próximo, 00'00.— Exterior, 68'30.—Amortizable, 84'10. —Cubas, 98'10.— Banco de España, 415'75.— Operaciones.— Barcelona — Interior, 66'72.—Exterior, 68'85.

Madrid 8 (8'15 n.)

En el consejo que los ministros han celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la reina, ha quedado firmado el decreto nombrando gobernador de Búrgos al Sr. Botija, y otro al que lo es en la actualidad, Sr. Fabra (D. Vicente).

Madrid 8 (10,15 n.)

En los círculos políticos se ha comentado mucho el artículo que hoy publica el órgano del Sr. Ruíz Zorrilla, *El País*; combate el sistema parlamentario, poniendo de manifiesto los grandes perjuicios que ha originado á la causa de la vía pública. Compara á don Emilio Olivier con Castelar, para sacar en consecuencia que éste hará en España lo que aquél en Francia. El mismo periódico combate el procedimiento legal por impracticable, toda vez que si unas Cortes tuvieran mayoría republicana, el poder real en virtud de su perfecto derecho y ajustándose á la constitución disolvería el parlamento tantas veces como fuera preciso, para llegar á obtener una mayoría adicta á las instituciones.

El artículo termina poniendo de relieve lo que es el procedimiento legal en otras naciones, y declara que de ese modo lo acepta, y jamás como lo entiende el Sr. Castelar.

Madrid 8 (11'15 n.)

El Sr. Danvila combatirá mañana el proyecto de lo contencioso. Hay presentadas unas 80 enmiendas anunciándose otras varias. Según cálculos parece que hay debate para lo que queda de legislatura.

Madrid 8 (11'15 n.)

Ha quedado acordado que en el Senado contesten al Sr. Bosch el Sr. Puigcerver; el Sr. Moret al Sr. Mena y Zorrilla; el Sr. Cassola al Sr. Fabié y que los Sres. Alonso Martínez y Albareda, intervengan en el debate, encargándose de hacer el resúmen el señor presidente del Consejo.

Madrid 8 (11'45 n.)

Mañana quedará constituida la comisión del mensaje. No es cierto que los zorrillistas piensen celebrar un banquete el dia 31 en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla. En el círculo del partido habrá solamente un lijero *lunch*, pronunciándose al final dircursos en los cuales se harán importantes declaraciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14

CASA DE CONFIANZA

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante

MARCELO LOSADA

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ... DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAN, ETC.

ULTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, *calle Mayor*, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á ...

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Sus resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, siendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

TIENDA DE CURTIDOS DE

Tomás Navarro Moró

ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Pienpertes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem CA. CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS.

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas, declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los depositarios de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los enfermos, ... se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el ... prevenido ... para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña, cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria ... la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y solo siendo las que se llaman ... simples purgantes irritantes, ... el público ... que es ... evitar perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgante, de 120 á 150 gramos ... En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia. Al exterior, en ... granos ó erupciones de la piel en general, lavadas repetidas veces, dejándose ... por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos ... de estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ... 37 ... Madrid.

Depósito en Alicante, ... —V. Benet Román. ... Farmacia ... —José Gadea.—Antonio Bern...

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.—ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada dia mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanentes, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales. Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id. cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

OPTICA FRANCESA

DE LA

Viuda de Lassalle

Mayor, 10.—ALICANTE

Anteojos de cristal de roca del Brasil garantizados, á 50 reales par. Idem de larga vista. Gemelos de teatro, campaña y marina. Especialidad en toda clase de instrumentos para el análisis de los vinos.

Depósito de azulejos

de

JOSÉ SÁNCHEZ

Calle de Sancho Medina

VILLENA

Esta acreditada casa anuncia á sus parroquianos y al público en general, que acaba de recibir un completo y variado surtido de artículos que se destinan al ramo de construcción de edificios, tales como losetas de las mejores fábricas de Mahon, la Bisbal, Barcelona y otras extranjeras; tubaría de todos tamaños, pavimentos, escalones y una infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Fajas higiénicas

PARA CABALLEROS

En el acreditado establecimiento de sombrerería y corbatería de Marcelo Losada, Mayor, 12, se confeccionan á medida. Precio según clases.